

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado de Física
Coordinador/a	Eduardo García Abancéns
Código de Plan	447
Nombre de la Asignatura	26945
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	Dispositivos y sistemas fotónicos

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No es necesaria ninguna adaptación de los contenidos de la asignatura. Los contenidos que no se han impartido presencialmente son los siguientes:

3. Técnicas de caracterización de fibras ópticas y componentes pasivos.
4. Amplificadores ópticos.
5. Moduladores electroópticos y esquemas de modulación de señales ópticas.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Mientras las clases presenciales estén suspendidas, las actividades formativas 1 (adquisición de conocimientos sobre los contenidos de la asignatura) y 2 (resolución de casos prácticos) se realizarán a distancia, mediante la plataforma Moodle, utilizando presentaciones de Powerpoint profusamente comentadas y atención de tutorías a través de la herramienta Foro y/o del correo electrónico institucional. El tema 5 de la programación se trabajará mediante videoconferencia, tanto en las actividades formativas tipo 1 como 2. La actividad formativa 3 (prácticas de laboratorio) debería realizarse presencialmente, ya que algunas de las competencias previstas no pueden adquirirse de otro modo. No obstante, si no se permitiese retomar la actividad presencial, las prácticas de laboratorio restantes (1 ya ha sido realizada) se sustituirían por trabajos de simulación numérica mediante las aplicaciones Optiwave y/o Matlab. Los estudiantes pueden realizarlos de forma asíncrona. Se procurará que la dedicación temporal de cada estudiante sea similar a la que le hubiese exigido la realización de las prácticas de laboratorio. Nuevamente, la comunicación online con los estudiantes se llevará a cabo a través de la plataforma Moodle y del correo electrónico institucional.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Si no es posible realizar presencialmente las pruebas de evaluación, éstas se llevarán a cabo a distancia, utilizando los medios que proporcione la Universidad de Zaragoza (en principio, las herramientas tarea y

taller de la plataforma Moodle), siempre que los estudiantes dispongan de conexión y cumpliendo las normas que dicten las autoridades sanitarias.

El 40% de la calificación final correspondiente a la evaluación de la realización de 5 prácticas de laboratorio con elaboración del correspondiente informe de laboratorio se sustituye por la evaluación de 1 práctica de laboratorio (ya realizada) y 4 trabajos de simulación numérica.